

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUAOPTIMIZEIT CIA. LTDA.

En el D.M. de Quito, el día 29 de abril de 2016 a las 5:00 p.m. se encuentran reunidos en el local ubicado en la calle Av. Gaspar de Villarroel S/N y París, Edificio Pino 12, departamento 44, la señora Margorie Carolina Flores Sevilla por sus propios derechos, y el señor Andrés Leonidas Almeida Caiza por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía.

Preside la Junta el señor Andrés Leonidas Almeida Caiza en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el señor Carlos Gabriel Jara Cisneros.

El Presidente consulta a los socios si desean instalarse en Junta Universal a fin de tratar sobre los siguientes aspectos:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General respecto el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el período terminado el 31 de diciembre del 2015, así como resolver sobre los mismos.
3. Resolver acerca de la distribución de las utilidades.

Los socios por unanimidad aceptan reunirse a fin de tratar lo señalado por el Presidente.

El Presidente declara instalada la sesión y expresa que la Junta debe proceder a conocer y resolver el **PUNTO UNO** del orden del día, que dice "Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General respecto el ejercicio económico del año 2015".

A continuación el Secretario da lectura del Informe del Gerente General el mismo que puesto a consideración de la Junta por unanimidad de votos lo aprueba, cuya copia se agrega al expediente.

Copia del mencionado informe se agrega al expediente del acta de Junta General.

De inmediato la Junta entra a conocer el **PUNTO DOS** del orden del día que dice "Conocimiento del Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el período terminado el 31 de diciembre del 2015, así como resolver sobre los mismos".

A solicitud del Presidente, el Secretario procede a leer el Balance General y a continuación el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2015, proporcionando una explicación detallada de las Cuentas del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas.

Terminada la lectura de tales documentos, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General de Operaciones al 31 de diciembre de 2015 y el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio 2015, resolviendo la Junta: Aprobar el Balance General de Operaciones y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el período terminado al 31 de diciembre de 2015, presentados por la Administración y copias de cuyos documentos se agregan al expediente del acta de Junta General.

Acto seguido la Junta conoce el PUNTO TRES del orden del día que dice "Resolver acerca de la distribución de las utilidades".

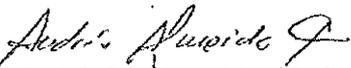
Hace uso de la palabra el Gerente General y manifiesta que no existen utilidades durante el ejercicio económico 2015, particular que se pone a consideración de los socios quienes aprueban lo presentado.

El Presidente manifiesta que no hay más asuntos por tratar por lo que concede un receso a fin de preparar la respectiva acta.

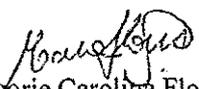
Se reinstala la Junta General de Socios, se procede a dar lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad.

El Presidente declara concluida la Junta el mismo día a las 6:00 p.m.

Para constancia firman todos los concurrentes.


Sr. Andrés Leonidas Almeida Caiza
Presidente Ad-Hoc y Socio


Sr. Carlos Gabriel Jara Cisneros
Secretario


Sra. Margorie Carolina Flores Sevilla
Socia